

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **031**

Fecha: 14/03/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 33 31001 00215	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ENITH PÉREZ BOLIVAR	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase	13/03/2017	238	1
63001 2012 33 33001 00603	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIO OSPINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase Estese a lo dispuesto en la sentencia de fecha 05 de febrero de 2017 proferida por el Tribuna Administrativo del Quindío, por medio de la cua confirma y modifica los numerales tercero y cuart de la sentencia de fecha 15 de agosto de 2014 que	13/03/2017	220	1
63001 2012 33 33001 00603	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATALIO OSPINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase	13/03/2017	220	1
63001 2013 33 33001 00056	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA HOYOS BENJUMEA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 16-feb-2017 por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentenci apelada, proferida el 27-marzo-2015 por el Juzgad Primero Administrativo Oral de Descongestión del	13/03/2017	202	1
63001 2013 33 33001 00307	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MYRIAM CORREA DE PATIÑO	UGPP (SUCESOR PROCESAL DE CAJANAL E.I.C.E. LIQUIDADA)	Auto de obedezcase y cumplase a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 09-feb-2017 por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentenci apelada, proferida el 27- marzo-2015 por e Juzgado Quinto Administrativo Oral de	13/03/2017	209	1
63001 2013 33 33001 00427	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROVER VAQUIRO ALAPE	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase se confirmó la sentencia de primera instanci dictada por un Juzgado de Descongestión	13/03/2017	220	Principa 1
63001 2015 33 33001 00181	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA ZAMORA GIRALDO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Estese a lo dispuesto en la sentencia de fecha 20 de febrero de 2017 proferida por el Tribuna Administrativo del Quindío, por medio de la cua confirma la sentencia de fecha 18 de agosto de 2016 que negó las pretensiones de la demanda.	13/03/2017	218	1
63001 2015 33 33001 00239	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ELVIRA TORRES TREJOS	RED SALUD ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase	13/03/2017	240-2	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 33 33001 00239	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ELVIRA TORRES TREJOS	RED SALUD ARMENIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA CON EL FIN DE RECEPCIONAR UNOS TESTIMONIOS PARA EL DÍA 12 Y 13 DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M.	13/03/2017	240-2	1
63001 2015 33 33001 00252	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR PEREZ RESTREPO	CREMIL	Auto fija fecha Audiencia Inicial:30-Mayo-2017 (10:00am)	13/03/2017	83	1
63001 2015 33 33001 00265	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBEIRO MORALES LÓPEZ	CREMIL	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 30-Mayo-2017 (10:00am)	13/03/2017	84	1
63001 2015 33 33001 00297	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS GERMAN AGUDELO CAMACHO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Se confirmó la sentencia de primera instancia	13/03/2017	237	Principa l
63001 2015 33 33001 00386	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMMA SOFIA VILLOTA SERNA	FOMAG - DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase Se confirmó la sentencia de primera instancia	13/03/2017	297	Principa l
63001 2015 33 33001 00400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLEMENCIA JARAMILLO DE LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de conciliación: 24 de marzo de 2017, a partir de las 8 de la mañana	13/03/2017	112	Principa l
63001 2016 33 33001 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOLEY - DEVIA GUZMAN	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 23-feb-2017 por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida el veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016) por el Juzgado Primero	13/03/2017	129	1
63001 2016 33 33001 00125	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR FRANCO GONZALEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de fecha 23-febrero-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida e 24-octubre-2016 por el Juzgado Primero	13/03/2017	190	1
63001 2016 33 33001 00155	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEYDA ARIAS HERNANDEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia de 23-febrero-2017, por medio de la cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada, proferida e 24-octubre-2016 por el Juzgado Primero	13/03/2017	160	1
63001 2016 33 33001 00418	Acción de Reparación Directa	DIEGO MAURICIO ESCOBAR RODRIGUEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto que tiene por no contestada la demanda POR HABER SIDO PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA.	13/03/2017	125-1	1
63001 2016 33 33001 00418	Acción de Reparación Directa	DIEGO MAURICIO ESCOBAR RODRIGUEZ	EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 8:00 A.M.	13/03/2017	125-1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00030	Acciones Populares	ALIRIO CORTES LONDOÑO	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto resuelve intervención Se acepta solicitud de coadyuvancia de la Fundación Bahareque Salento, se ordena vincula de oficio al Departamento del Quindío, CRQ Empresas Públicas de Calarcá y Multiproposito S.A y se niega solicitud de acumulación.	13/03/2017	208-2	1
63001 33 33751 2015 00220	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO AURELIO PALACIO OSSA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto fija fecha Audiencia Inicial:13-Julio-2017 (8:00am)	13/03/2017	166	1
63001 33 33752 2014 00120	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CECILIA SOTO ARCINIEGAS	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Se confirmó la sentencia de primera instancia dictada por el Juzgado Segundo de Descongestión	13/03/2017	280	Principa
63001 33 33753 2015 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO JOSE JUSPIAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha Audiencia Inicial: 30-Mayo-2017 (10:00am)	13/03/2017	105	1
63001 33 33755 2015 00157	Ejecutivo	MUNICIPIO DE ARMENIA	LUIS FERNANDO MIRANDA TABORDA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada El juzgado realizó la liquidación del crédito	13/03/2017	78-81	Principa

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/03/2017 Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.****

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO